



Semanario

Perspectiva Global

No. 500

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México. 24 al 28 de agosto de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Día Internacional
de las Víctimas de
Desapariciones Forzadas**
30 de agosto

**Rosendo Radilla es Víctima
de Desaparición Forzada**
25 de agosto





Familiares de las víctimas de desaparición forzada continúan exigiendo justicia para sus deudos. | Foto: El Mañana <https://bit.ly/3jfUJRO>

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

30 de agosto

“LA IMPUNIDAD AGRAVA EL SUFRIMIENTO Y LA ANGUSTIA. EN VIRTUD DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS FAMILIAS Y LAS SOCIEDADES TIENEN DERECHO A CONOCER LA VERDAD SOBRE LO OCURRIDO. HAGO UN LLAMAMIENTO A LOS ESTADOS MIEMBROS A ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD.”

ANTONIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

2020

<https://bit.ly/2EnsD8J>



Rosendo Radilla es Víctima de Desaparición Forzada

25 de agosto



“VOY A CANTAR UN CORRIDO, SE LO DEDICO A MI PADRE, ÉL ES ROSENDO RADILLA, UN LUCHADOR INCANSABLE. SIEMPRE AL LADO DEL PUEBLO, POR MEJORES CONDICIONES LUCHÓ CONTRA LA INJUSTICIA DE GOBIERNOS OPRESORES. EN UN RETÉN MILITAR, LO TOMARON PRISIONERO [...] LA DEFENSA NACIONAL A LA POBLACIÓN ATACÓ Y SUS DEMANDAS SOCIALES, CON BALAS SOLUCIONÓ.”

CORRIDO DE ROSENDO RADILLA, FRAGMENTO

<https://bit.ly/3b16Zmk>



Ráfagas

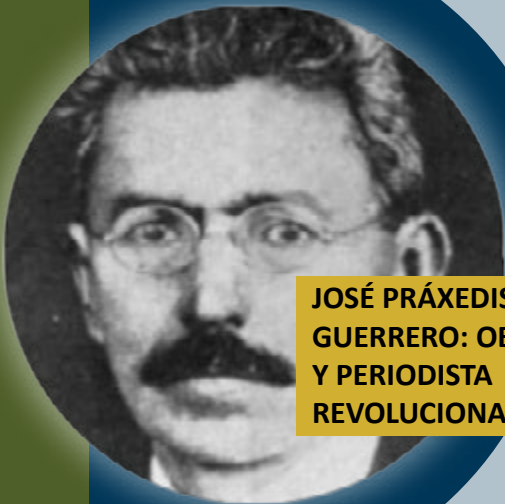


CASO ROSENDO RADILLA V.S. MÉXICO

En el caso Radilla, Corte Interamericana de Derechos Humanos examinó el tema de la desaparición forzada de personas, una materia “clásica” dentro de su jurisprudencia constante a partir de los primeros litigios de que tuvo conocimiento: especialmente, el señero caso *Velásquez Rodríguez vs. Honduras*. En esa hipótesis - que sustentaría el criterio invariable de la Corte - quedó establecida la extrema gravedad de la desaparición forzada, su carácter continuo o permanente -que abre la posibilidad de enjuiciamiento durante todo el tiempo que se prolonga la desaparición-, su naturaleza de violación pluriofensiva de derechos y su frecuente relación con un fenómeno que la Corte Interamericana ha impugnado frontalmente: la impunidad.

Cuando México depositó el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada, el 9 de abril de 2002, hizo valer una reserva al artículo IX. Esa reserva, que permitiría el ejercicio de la jurisdicción militar en casos de desaparición, fue desechada por la sentencia de la Corte Interamericana, ya que, vulneraba el objeto y el fin del tratado.

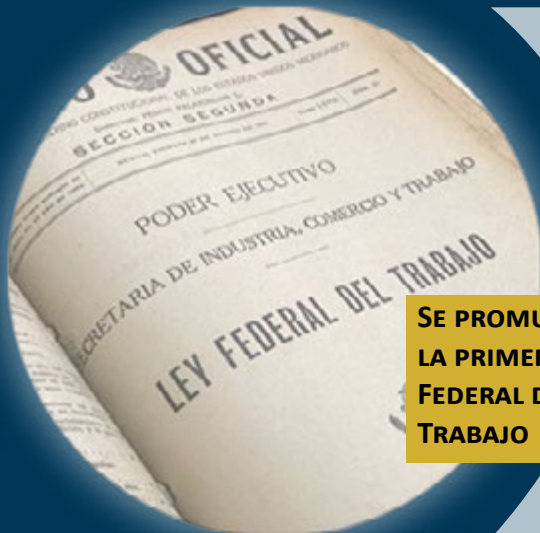
<https://bit.ly/31DH5Ca>



JOSÉ PRÁXEDIS GUERRERO: OBRERO Y PERIODISTA REVOLUCIONARIO

Su diversa experiencia laboral cambió su vida, y aunado a su espíritu inquieto lo llevo junto con su amigo de la infancia Manrique a planear un viaje a Estados Unidos de América (EUA) para aprender y conocer la tierra de las promesas de la que tanto se hablaba en el mundo y con la que soñaban los muchos migrantes que iban en búsqueda de trabajo. Para subsistir se emplean en diversas localidades como mineros, leñadores, en los muelles y en Denver donde consiguen empleo como estibadores, esta última experiencia fue definitiva para orientar su pensamiento hacia las ideas anarquistas, al encontrar la brutal explotación y miseria de las y los trabajadores migrantes, marcadas por la discriminación y racismo, empezaron a ver el mundo bajo una perspectiva donde consideraron que la solidaridad y el apoyo mutuo eran los valores que permitirían enfrentar al autoritarismo y la explotación capitalista cuyas relaciones sociales estaban marcadas por desigualdad e injusticia social y humana, del mismo modo la convivencia con migrantes de otros países, les ampliaron el panorama mundial de los sucesos de la época y los acercaron a la variada discusión de ideas que predominaban en diferentes lugares. Esta experiencia definió su ideología.

Para mayor información: <https://bit.ly/3lpG0pn>



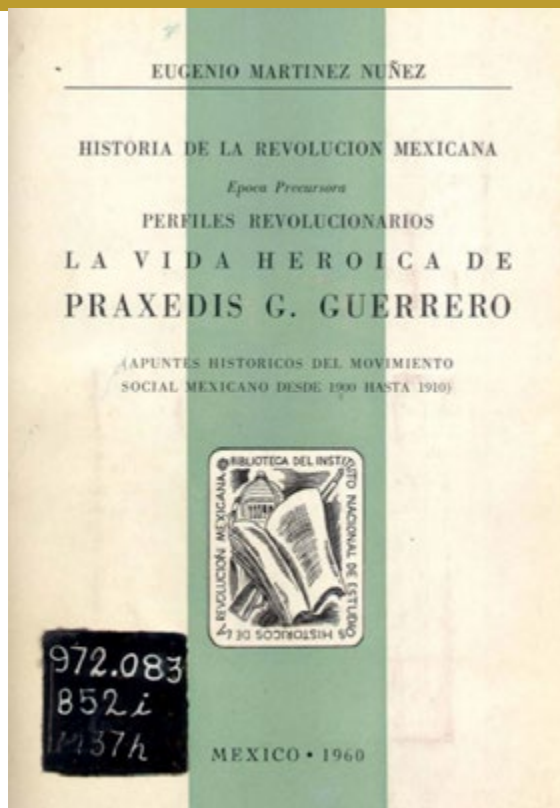
SE PROMULGA LA PRIMERA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El 28 de agosto de 1931 se promulgó en México la primera Ley Federal del Trabajo. Importantes antecedentes para su contenido fueron las leyes laborales del estado de Veracruz (1918 y 1924), y las de Yucatán (1918 y 1926). Antes de esto se dieron algunas legislaciones referentes a los accidentes de trabajo en Veracruz (1904) y en Nuevo León (1906). Pero la Revolución Mexicana fue indispensable para el surgimiento de un verdadero corpus jurídico sobre la materia.

La Ley Federal del Trabajo de 1931 reguló prácticamente todos los aspectos principales del derecho laboral: los individuales, los colectivos, los administrativos y los procesales.



Documentos



INAH

LA VIDA HEROICA DE PRÁXEDIS G. GUERRERO

Todos los que en algo se han ocupado de la historia de nuestro movimiento político y social saben que José Práxedis Gilberto Guerrero Hurtado, quién nació el 28 de agosto de 1882 en Los Altos de Ibarra, cerca de León, Guanajuato, fue grande, no tanto por sus brillantes dotes intelectuales, sino porque para imprimir a sus luchas por la libertad el más generoso aspecto, supo despreciar el poder, las riquezas y la gloria, cosas éstas que todos los mortales ambicionan.

Las obras de Práxedis G. Guerrero son casi desconocidas para la generación actual, debido a que no se han reunido los elementos dispersos en archivos y bibliotecas para escribir una obra de conjunto en que pudieran apreciarse íntegramente a los grandes luchadores que combatieron la dictadura porfirista en la época precursora de la Revolución.

Guerrero fue uno de los grandes iluminados que lucharon sin descanso contra todas las injusticias y que creyeron sinceramente en la redención de los oprimidos.

<https://bit.ly/2EqWL33>

CORTE IDH

CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS NO. 6: DESAPARICIÓN FORZADA

El presente cuadernillo de jurisprudencia es una versión actualizada al año 2020 del sexto número de una serie de publicaciones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) realiza con el objeto de dar a conocer sus principales líneas jurisprudenciales sobre diversos temas de relevancia e interés regional. Este número está dedicado a abordar un tipo particular de violación de derechos humanos que, desafortunadamente, ha ocurrido con mucha frecuencia en nuestra región: la desaparición forzada de personas.

Para abordar este tema, se han extractado los párrafos más relevantes de los casos contenciosos y de las medidas provisionales en los que la Corte IDH ha tratado esta temática, con especial énfasis en el desarrollo que ha hecho la jurisprudencia del Tribunal sobre las características especiales que tiene esta violación de derechos humanos.

<https://bit.ly/2EFZTI6>



CMDPDH

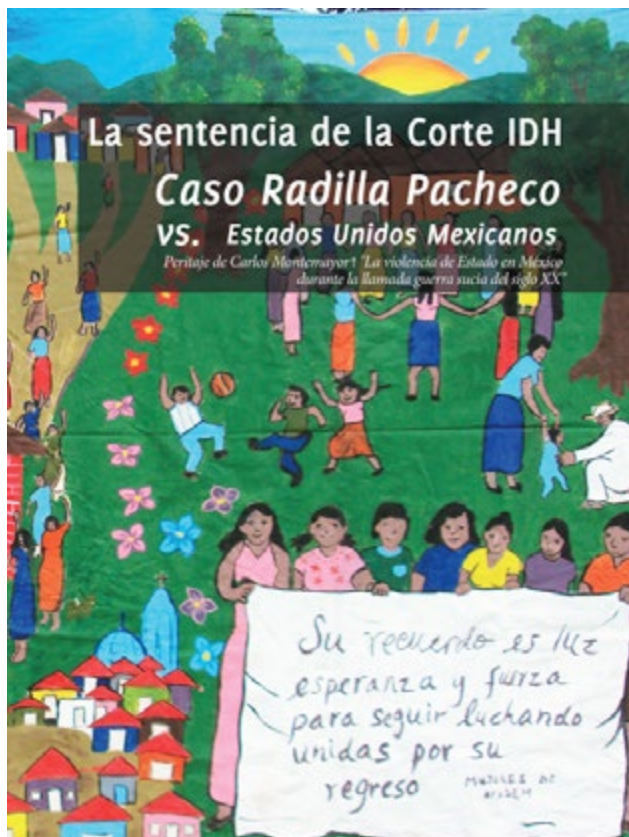
LA SENTENCIA DE LA CORTE IDH CASO RADILLA PACHECO V.S. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) dedica la presente publicación a todas las personas víctimas de desaparición forzada. Un reconocimiento especial a la incansable lucha de los familiares, a su búsqueda cotidiana y sus acciones permanentes por lograr la justicia y la verdad.

El 15 de diciembre de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó la Sentencia en la que condenó al Estado mexicano por la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco por parte de militares en 1974.

La Sentencia representa un triunfo significativo del movimiento de familiares y víctimas de los crímenes cometidos por el Estado durante la denominada “guerra sucia”, que durante décadas han luchado por obtener justicia por las violaciones sistemáticas y masivas a los derechos humanos.

<https://bit.ly/34JbY4>



CMDPDH

MANUAL DE ACCIONES FRENTE A LA DESAPARICIÓN Y LA DESAPARICIÓN FORZADA*

El presente manual ha sido elaborado con la intención de proporcionar herramientas prácticas a las familias mexicanas que han visto sus vidas profundamente trastocadas por el flagelo de la desaparición y la desaparición forzada; herramientas que, si bien limitadas, esperamos les sean útiles en la lucha que día con día emprenden digna y valerosamente a favor de sus seres queridos. Esperamos que con este material se sientan acompañados y acompañadas en su caminar contra la impunidad y el silencio; en su lucha a favor de la verdad, la justicia y la reparación.

* Este documento ha sido preparado e impreso previo a la adopción de la Ley General sobre Desaparición Forzada. Con la adopción de la Ley algunos aspectos contenidos aquí pueden llegar a cambiar. Previo a la reimpresión de este material se harán las actualizaciones necesarias.

<https://bit.ly/31EDAeV>



Defensorías del Pueblo



BOLIVIA

La Defensoría del Pueblo solicita medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor del Pueblo Indígena Originario Campesino (PIOC) Araona, ubicado en el norte de La Paz, con la finalidad de que se adopten acciones sostenidas que protejan la vida, integridad y salud de ese pueblo frente a la pandemia del COVID-19.

Esta institución defensorial presenta esta demanda debido a que estas personas “se sienten en una situación de abandono por parte del Estado” y porque “tienen miedo a la expansión y riesgo que representa el COVID -19”, señala la demanda presentada por la Defensora del Pueblo, Nadia Cruz.

El pueblo está en una situación de indefensión ante la pandemia por varios factores. Mas información: <https://bit.ly/3hH7LYr>



COSTA RICA

La Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, publicó en el Diario Oficial La Gaceta, el proyecto de Ley 22.112 que procura prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el sistema educativo costarricense. Se publicó en el Diario Oficial La Gaceta, el proyecto de Ley 22.112 que procura prevenir la revictimización y garantizar los derechos de las personas menores de edad en el sistema educativo costarricense.

<https://bit.ly/2Z8ASg7>



GUATEMALA

El personal de la Auxiliatura Departamental de Jalapa, de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), verificó la entrega de alimentos a familias con niñas y niños diagnosticados con desnutrición aguda del municipio de San Carlos Alzatate, Jalapa, quienes fueron beneficiados por medio de un amparo de 2017, en el que ordena al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

<https://bit.ly/2GgI9nl>



CHILE

Las 10 recomendaciones urgentes del INDH en materia carcelaria. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) publicó su cuarto Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile, correspondiente al año 2018, que busca realizar un diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos en la privación de libertad. Para ello, se monitoreó 36 cárceles del sistema cerrado de Gendarmería de Chile, en diez regiones del país, además de levantar estadísticas generales sobre la situación carcelaria a nivel nacional. El diagnóstico es brutal: se siguen vulnerando los derechos de las personas privadas de libertad en Chile y el Estado sigue sin acoger las recomendaciones realizadas por el INDH en los estudios realizados en años anteriores.

Para mayor información: <https://bit.ly/34Q0v8V>



COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo de Colombia presentó el informe *Situación de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas Transfronterizos y Binacionales en la Frontera Colombo-Venezolana*. Es una herramienta para que el Estado, las comunidades étnicas y el país en general presten una especial atención a las zonas de frontera, en procura de superar las brechas que impiden que estas regiones y poblaciones se conviertan en núcleos de desarrollo humano, superando, a través de políticas públicas con enfoque territorial y adecuación de marcos normativos e institucionales, las situaciones que hoy las tienen sumidas en el abandono y lejos del bienestar al que tienen derecho de acuerdo con la Constitución Política.

<https://bit.ly/3gMcO8v>



Global

NACIONES UNIDAS

LA OMS Y UNICEF INSTAN A LA PRONTA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS AFRICANAS

La pandemia de COVID-19 ha causado un largo cierre escolar que afecta a todo el continente

africano. Esta situación deja a los menores expuestos a una mayor vulnerabilidad a la violencia y la explotación y a la pérdida de comidas escolares.

Ambos organismos instaron a los gobiernos africanos a reabrir los colegios de forma segura y respetando las medidas necesarias para limitar la propagación del virus.

Una investigación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 39 países del África Subsahariana reveló que solamente seis naciones continúan con la totalidad de escuelas abiertas, que en 19 los colegios permanecen parcialmente abiertos, y que en 14 se cerraron sus puertas totalmente.

ONU

GUTERRES: INDIA PUEDE CONVERTIRSE EN UNA "SUPERPOTENCIA MUNDIAL" CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante la pandemia la proporción de energía renovable en India aumentó del 17% al 24%, mientras que la energía a carbón disminuyó del 76% al 66%.

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), fue el encargado de dar la decimonovena conferencia conmemorativa de Darbari Seth, un pionero en la acción climática, y en su discurso pidió a la India que tome la iniciativa en la transformación de los sistemas económicos, energéticos y sanitarios mundiales para salvar vidas, crear economías



Foto: © UNICEF/Vinay Panjwani. Una mujer utiliza mascarilla mientras trabaja en Gujarat, India, en medio de la pandemia de covid-19

inclusivas y evitar la amenaza del cambio climático.

Los combustibles fósiles, incluidas las emisiones de carbón, generan una contaminación que ha dañado gravemente la salud humana.

Guterres dijo que eliminarlos daría como resultado un aumento de la esperanza de vida en 20 meses y evitaría unos 5,5 millones de muertes anuales en todo el mundo.

<https://bit.ly/3gLh8Fg>



México

BLOQUEAN EN MÉXICO UNA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL REGRESIVA

Los activistas y las organizaciones que promueven los derechos de las personas con discapacidad consiguieron recientemente una importante victoria en México: se retiró la discusión de una iniciativa de ley de salud mental regresiva antes de ser sometida al Senado para su votación.

El proyecto estaba basado en un enfoque coercitivo del tratamiento de las personas con discapacidad psicosocial (condiciones de salud mental) y las personas que se considera que tienen una dependencia de las drogas, creando excepciones muy amplias e imprecisas al derecho al consentimiento informado. Habría permitido que las familias, con la autorización de un especialista médico, obliguen a las personas con estas condiciones a aceptar



Foto: Reyna (izquierda) y César, ambos con discapacidad física, dijeron haber sobrevivido violencia por parte de sus familiares. Viven juntos en Monterrey, Nuevo León. © 2019 Libertad Hernández

recibir tratamiento médico o ser hospitalizadas, así como obligar a niños y niñas que, según la norma, presenten algún “trastorno mental

y de comportamiento” a ser internados en instituciones.

Para mayor información: <https://bit.ly/3IC9ErG>

México

LA IMPUNIDAD NO TERMINA: DEFENDER HOY LOS DDHH

El lunes 24 de agosto, el Comité Cerezo, una de las organizaciones defensoras de derechos humanos (DH) en México más comprometida y activa, presentó *Defender los DH en México*,

la impunidad que no termina, junto con las organizaciones Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C. (ACCUDEDH) y la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada.

Es la novena investigación documentada de este tipo que estos colectivos realizan, y en ella quedan manifiestas las violaciones a los derechos humanos (VDH) cometidas por el Estado mexicano en contra de personas defensoras de éstos, en esta ocasión durante el periodo del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020. Según el informe, en esos doce meses se dieron 107 VDH en contra de estas personas, y 249 actos de detención arbitraria, con aumento en el número de víctimas mujeres y en el de personas ajenas a las comunidades indígenas. Además, nueve personas fueron víctimas de ejecución extrajudicial, y cuatro o fueron de desaparición forzada. La impunidad, por desgracia, aún se mantiene.

Para leer el informe completo:

<https://bit.ly/3gLUyML>





Foto: Eduardo Murilo / Diario de Xalapa.

“La desaparición es una problemática que viola, vulnera de manera grave, los derechos humanos de las personas, tanto de la víctima desaparecida como de su familia y la sociedad en conjunto”, señaló Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación en México, dentro del marco de la aprobación —el jueves 27 de agosto de 2020, en sesión extraordinaria— del *Protocolo Homologado de Búsqueda* (PHB) por parte de las 37 instancias pertenecientes al Sistema Nacional de Búsqueda (SNB). Entre otras cosas, este documento obliga a las instituciones de todos los niveles de Gobierno a actuar con unanimidad de criterios, colaborando con la sociedad civil y entre sí para encontrar a las personas desaparecidas y afianzar la justicia y optimización del proceso de búsqueda. Como mencionó Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, se trata de “*garantizar el derecho humano a ser buscado*”. Proyecto del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas: <https://bit.ly/3gLWHbh> y aquí <https://bit.ly/2QD1pNQ>

MÉXICO

LA PANDEMIA CANCELA O POSPONE UN 60% DE LOS PLANES MIGRATORIOS DE CENTROAMERICANOS Y MEXICANOS

Cerca del 60% de las personas que pensaban emigrar en los países de Centroamérica y México pospusieron o cancelaron esos planes a causa de la pandemia del coronavirus. Una nueva encuesta de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) también mostró que, más del 20% de los migrantes que ya se encuentran en otro país están considerando regresar a su lugar de origen tan pronto como sus condiciones económicas o las medidas de salud adoptadas por sus países lo permitan.

El 51% de los migrantes en Centroamérica y México perdieron sus trabajos debido a la pandemia y actualmente solo el 20% de ellos está trabajando, lo que sugiere que



Foto: Rafael Rodríguez / IOM. Migrante cruzando por Chiapas, en México, de camino a Estados Unidos. Imagen tomada en 2018.

alrededor de un tercio del total de migrantes en la región no consigue ningún empleo durante su estancia en otros países.

Otro hallazgo fue que al 40% de los migrantes le redujeron sus horas de trabajo o salario y el 48% respondió que sus ingresos disminuyeron debido al COVID-19. La encuesta

se realizó en junio entre 1600 personas con el objetivo de medir y comprender el impacto de la pandemia en los planes migratorios.

Para mayor información consultar los siguientes vínculos.

<https://bit.ly/32EI6Jq>
<https://bit.ly/2YN6aJc>



LA ONU LAMENTA LA MUERTE DE PERIODISTA MEXICANO BAJO CUSTODIA POLICIAL

Juan Nelcio Espinoza Menera falleció tras ser detenido por la policía estatal de Coahuila, México. La Oficina de Michelle Bachelet en el país pide una investigación sobre su fallecimiento. La Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUDH-ONU) recordó en un comunicado que toda muerte que se produce cuando una persona esté detenida, o se encuentre bajo la custodia del Estado, sus órganos o agentes, debe investigarse conforme a los más altos estándares internacionales, incluido el Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas (2016). Esta investigación debe permitir determinar la causa de la muerte, la manera en que se produjo, su lugar y su momento, y todas las circunstancias del caso.

<https://bit.ly/3bay8Ue>

MÉXICO

MÉXICO RECONOCERÁ LA COMPETENCIA DE LA ONU PARA RECIBIR E INVESTIGAR DENUNCIAS POR DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL PAÍS. PODRÁ CONOCER DE CASOS INDIVIDUALES EN CONGRUENCIA CON SU POLÍTICA DE APERTURA AL APOYO Y ESCRUTINIO INTERNACIONAL

La decisión estuvo postergada por una década, ya que los gobiernos anteriores mantuvieron en la

congeladora la posibilidad de aceptar la intervención del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, organismo que contempla de manera integral la atención a las víctimas, ya que incluye el derecho a la reparación del daño en diversas modalidades.

Establece la restitución, readaptación, satisfacción y las garantías de no repetición, la indemnización rápida, justa y adecuada de las personas afectadas.

Asimismo, el derecho a denunciar los hechos ante las autoridades competentes para que éstas examinen rápida e imparcialmente la denuncia, así como la protección del denunciante, los testigos, los allegados de la persona desaparecida y sus defensores, contra cualquier maltrato o intimidación derivado de ello.

Hasta el 31 de diciembre de 2019, el número de desaparecidos en México ascendía a 61,637 personas.

<https://bit.ly/3beORXY>



Foto: EFE/Francisco Guasco/Archivo. Algunos de los desaparecidos son encontrados en fosas clandestinas



MÉXICO

“¡ALTO A LA GUERRA!”, DEFENSA DE LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS

En Chiapas, la guerra contra las comunidades zapatistas y los pueblos autónomos en resistencia se ha vuelto a desatar: otra vez están inmersas en un acoso permanente, y bajo fuego de balas paramilitares e incendios. En realidad, jamás se les ha dejado ser y estar en paz, pero las agresiones se han intensificado. La represión anda suelta y a los paramilitares no parece haber intención de ponerles un alto, con lo cual han aflojado la rienda de su cobarde envalentonamiento, de su cinismo criminal. La intención es erosionar y desgastar a los zapatistas, pues estas defienden la propiedad y siembra comunal, y no la división del territorio en parcelas y dueños del territorio. El grupo paramilitar señalado como responsable por las víctimas es la Organización regional de Cafecultores de Ocosingo (Orcao), la cual ha recibido, al menos desde 2015, apoyo de los gobiernos chiapanecos en turno.

A nivel nacional e internacional, múltiples son los colectivos, Organizaciones No Gubernamentales y personas que han alzado la voz en protesta ante el acoso a los caracoles zapatistas, y la falta de acción clara para frenar los actos vandálicos de los paramilitares. El Congreso Nacional Indígena y otros grupos protestaron en el Ángel de la independencia bajo el lema “¡Alto a la guerra!” desatada en Chiapas. Al tiempo, más de 450 personas y 140 colectivos de 22 países se sumaron a esta exigencia con el pronunciamiento Alto a la Guerra contra lxs Zapatistas, donde se detalla por qué se considera a la situación como guerra, y se evidencia que las comunidades originarias de Chiapas están fuertemente respaldadas por parte de la sociedad mexicana. Entre los firmantes destacan nombres como Julieta Venegas, Daniel Jiménez Cacho, Juan Carlos Rulfo, Luis Hernández Navarro, Gilberto López y Rivas, Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch’ Xíinbal, Criptopozol DDHH, y muchos más. Aquí, lectora, lector, una invitación a informarte y leer el documento: <https://bit.ly/3jAB1kb>

Para mayor información:

<https://bit.ly/32J0sZR>

<https://bit.ly/32J0KQr>

AMÉRICA

SE DUPLICA EL NÚMERO DE CASOS Y MUERTES POR CORONAVIRUS EN AMÉRICA DURANTE LAS ÚLTIMAS SEIS SEMANAS



Foto: ONU Argentina / Santiago Mele. Un hombre habla por teléfono usando una pantalla para protegerse del COVID-19 en Buenos Aires, Argentina

El número de casos de COVID-19 en América Latina y el Caribe ya supera los 12 millones y está cerca de las 450.000 muertes. Estados Unidos, Brasil, Colombia, Perú, Argentina y México continúan en el listado de las 10 naciones con más contagios a nivel mundial. La Organización Panamericana de la Salud indica que la situación actual “no es una buena señal” y que “desear que el virus desaparezca no funcionará”.

<https://bit.ly/3bkWKG7>

ARGENTINA

ARGENTINA: LA OIM ASISTE A MÁS DE 8000 MIGRANTES DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS



Foto: ONU/Argentina. Una mujer espera el autobús en Buenos Aires, Argentina

La pandemia por COVID-19 provocó un paro temporal de la actividad económica que afectó tanto a los ingresos de los argentinos como de las y los migrantes que representan alrededor de un 5% del total de la población del país, o unos 2,2 millones de personas. Uno de los resultados de estas acciones fue que desde el mes de abril más de 3000 familias de migrantes en distintas partes del país recibieron a domicilio kits con alimentos y elementos de higiene. Este número se incrementó hasta alcanzar las 8000 personas en situación de vulnerabilidad.

<https://bit.ly/32H4cLA>



CHILE

CHILE: EXPERTOS DE LA ONU INSTAN A RETIRAR CARGOS A LAS AUTORAS DEL HIMNO “UN VIOLADOR EN TU CAMINO”

Un grupo de expertos en derechos humanos de la ONU pidió este lunes a Chile a retirar los cargos presentados por la policía contra

el colectivo feminista Las Tesis, creadoras de la canción “Un violador en tu camino”.

Desde la publicación el pasado mes de noviembre de la canción “Un violador en tu camino” con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el colectivo Las Tesis

goza de reconocimiento a nivel internacional. Según los expertos, el estribillo de la canción “el violador eres tú”, se ha usado en manifestaciones de mujeres en todo el mundo.

Esta situación ha provocado que “el grupo y la canción se hayan convertido en un símbolo de la demanda universal de las mujeres de poder vivir una vida libre de violencia”. Por ello, los expertos temen que si se llega a juzgar a las integrantes de la banda esto podría crear “un efecto desalentador” en las defensoras de los derechos humanos en otros países.

<https://bit.ly/2Gh5jdh>

ESTADOS UNIDOS

LA ACLU: AUTORIDADES POLICIALES, ¡RENUNCIEN!

Los medios internacionales cubrieron la noticia. El domingo 23 de agosto del presente año, en Kenosha, Wisconsin, Jacob Blake, afroamericano de 29 años, recibió siete disparos por la espalda por parte de Rusten Sheskey, veterano agente con siete años de experiencia en la policía local, tristemente famosa por sus acciones violentas y discriminatorias, por su falta de respeto a todo tipo de derecho humano.

A Jacob Blake iban a arrestarlo, al parecer, por una disputa por violencia doméstica. Cuando iba a bajar de camioneta SUV, se inclinó hacia el vehículo: fue entonces cuando lo dispararon, pretextando que lo creían poseedor de un cuchillo. Atestiguaron todo tres hijos de Blake, quienes viajaban con su padre en el asiento trasero de la camioneta. No murió. Herido, fue detenido, arrestado, y llevado a un hospital, donde se le mantuvo esposado a su cama hasta el viernes 28 de agosto, según declaró



su abogado Patrick Cafferty. Al parecer, los policías también dejaron de custodiarlo, sin dar por ello alguna explicación.

El ataque contra Blake desencadenó tres días de protestas bajo el lema “¡Justicia para Jacob Blake!”, integrándose a todas las del movimiento #BlackLivesMatter contra el racismo y el maltrato policial. Por desgracia, durante una de ellas un francotirador —Kyle Rittenhouse, joven de 17 años, de Antioch, Illinois— mató a dos manifestantes. Ante la prepotencia policíaca, la Unión Estadounidense

por las Libertades Civiles (ACLU, siglas en inglés) —una de las más antiguas organizaciones estadounidenses asesoras en defensa de los derechos humanos y civiles, pues se fundó en 1920— está pidiendo la renuncia de las autoridades policiales de Kenosha, pues su presencia sólo sirve para implantar la injusticia, aumentar tensiones y crear situaciones peligrosas para todos los miembros de la comunidad.

Para mayor información:

<https://bit.ly/32Mxfx6>

EUROPA

BIELORRUSIA

LUKASHENKO, ¡VETE YA!

En un mundo ajeno al del pueblo bajo su gobierno, vive Aleksandr Lukashenko. Déspota, es repudiado por su pueblo. Se ha reelegido seis veces, y lleva 26 años en el poder. Suele dejarse ver con fusil, chaleco antibalas y rodeado de un grupo militar que funge como sus guardaespaldas. La gente no lo quiere, y no ha dudado en salir a la calle gritando un “¡Vete ya!”. pero para este personaje, las manifestaciones democráticas son un chiste: no se irá por las buenas. Por el contrario, ha desatado la persecución contra sus “enemigos”. El 27 de agosto de 2020, la policía bielorrusa detuvo a 265 manifestantes en la plaza



Foto: Protestas disponibles en Bielorrusia. © Sputnik / Evgeny Odínokov. Disponible en: <https://bit.ly/34PUxEV>

de la independencia de Minsk, la capital del país, según informes del centro de derechos humanos Vesná. Entre los detenidos había alrededor de cincuenta periodistas, fueron liberados casi todos, pero para el momento de cerrar esta nota (28/08/2020), cuatro aún estaban presos. Además, uno había sido deportado, prohibiéndole por cinco años la entrada a Bielorrusia:

Paul Hansen, sueco. La represión de Estado contra la población civil y los periodistas, abusando de varios derechos humanos, como la libertad de expresión, ha colocado a Bielorrusia en la mira internacional. Aún está por verse qué pasará.

Para mayor información:

<https://bit.ly/3ju7gRS>

<https://bit.ly/34PUxEV>

REINO UNIDO

REINO UNIDO PAGARÁ 14 EUROS AL DÍA A LOS TRABAJADORES DE “BAJOS INGRESOS” QUE TENGAN QUE AISLARSE TRAS DAR POSITIVO

El ministro de Sanidad de Reino Unido, Matt Hancock, ha anunciado este jueves que el Gobierno tiene previsto pagar 13 libras (unos 380 pesos mexicanos) a aquellos trabajadores de “bajos ingresos” que tengan que hacer cuarentena tras dar positivo por coronavirus.

Sin ayuda, existe el riesgo de que los contagiados o posibles contagiados sigan acudiendo al trabajo, lo que podría contribuir a aumentar la ola de contagios del virus y, en última instancia, provocar un nuevo cierre de la economía.

<https://bit.ly/32BNPQ8>



Foto: Ministro de Asuntos Exteriores de Hungría, Peter Szijjarto. Disponible en: <https://bit.ly/2EIS2tA>

HUNGRÍA

HUNGRÍA DESPEDIRÁ A LOS DIPLOMÁTICOS QUE PIDAN TELETRABAJAR DURANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

El ministro de Exteriores húngaro, Peter Szijjarto, ha asegurado este miércoles que despedirá a todos aquellos diplomáticos que soliciten trabajar desde casa a causa de la pandemia de coronavirus.

En una serie de declaraciones a los embajadores húngaros en Budapest, la

capital del país, Szijjarto ha aseverado que “teletrabajar es una palabra mágica (...) que no ha sido autorizada y que no lo será en el futuro”.

Tal y como ha explicado, servir a los húngaros en el extranjero requiere estar presente: “Ese no es un juego al que juguemos en el Ministerio de Exteriores”. “Si alguien quiere jugar, lo puede hacer desde fuera del Ministerio”, ha aclarado, según informaciones de la agencia Bloomberg.

<https://bit.ly/3jBBCSn>



Foto: Abogada kurda Ebru Timtik, en una fotografía que circula por las redes sociales

TURQUÍA

EBRU TIMTIK: DAR LA VIDA POR LA DEMOCRACIA

Ebru Timik era una abogada turca, kurda, de la Oficina de Derecho Popular —u Oficina Legal del Pueblo, Halkin Hukuk Bürosu,

HKK— en Estambul, Turquía. Decimos “era” porque tras resistir 238 días a la muerte en la batalla de huelga de hambre —uno de los pocos recursos de protesta que tienen los presos, políticos y no, para manifestarse contra abusos, injusticias, y el sistema carcelario—, finalmente la abrazó.

El 28 de agosto de 2020, su muerte fue confirmada.

A Ebru se le había acusado de pertenecer a una organización terrorista, ese gran pretexto de los gobiernos autoritarios y dictatoriales cuando quieren deshacerse de un enemigo, y condenado en marzo de 2019 a trece años y seis meses de prisión. Los testigos fueron anónimos y no, la defensa no tuvo acceso a las pruebas. Presa política, con conciencia plena de las causas libertarias de su lucha, optó por la huelga de hambre para reclamar un juicio justo. Se le dejó morir, y es la cuarta persona presa en Turquía en esta situación. Las tres anteriores son dos músicos del grupo Grup Yorum, que exigían la liberación de siete compañeros, y Mustafa Koçak, quien también pedía un juicio justo.

Para mayor información: <https://bit.ly/2YU13GW>

ÁFRICA

LA OMS DECLARA A ÁFRICA LIBRE DE POLIOMIELITIS

La Comisión Regional Independiente de Certificación de África para la Erradicación de la Poliomielitis (ARCC) declaró oficialmente que los 47 países de la Región Africana de la Organización Mundial de la Salud (OMS) están libres del virus, y que no se ha registrado ningún caso en cuatro años. El último caso de poliovirus salvaje en la región se detectó en Nigeria en 2016.

<https://bit.ly/2QI8HQo>

ISLA MAURICIO

Delfines cabeza de melón (Peponocephala electra), calderones y ballenas piloto del género Globicephala son los componentes del grupo de 25 cetáceos que se encontraron muertos, o casi, en la zona de Grand Stable, cerca del derrame de mil toneladas de petróleo en isla Mauricio desde el carguero japonés MV Wakashio, de pabellón panameño —el cual encalló el 25 de julio en un arrecife de coral, causando con su vertido de petróleo una crisis ambiental regional—. Si bien el suceso se dio hace tres semanas, los cetáceos fueron motivo de noticia este 26 de agosto, pues fue entonces cuando se les descubrió. Diversos grupos protectores de la naturaleza,

como Greenpeace África, y activistas defensores del medio ambiente, como Sunil Mokshanand Dowarkasing, han planteado al gobierno local su preocupación, pidiéndole realice una investigación a fondo para ver si la causa es verdaderamente el tóxico petrolífero, de manera que se pueda identificar con claridad a los responsables. Para mayor información: <https://bit.ly/2QJ5HTW> y aquí <https://bit.ly/32I4iIV>



Foto: El cadáver de un cetáceo yace varado en la zona de Grand Stable, en isla Mauricio, este miércoles 26 de agosto. En vídeo, imágenes de los cetáceos varados en las costas de Mauricio. STRINGER / REUTERS | VÍDEO: REUTERS / GREENPEACE



Reportaje de la Semana

EN QUÉ MEDIDA VA A AFECTAR EL COVID-19 AL MUNDO DEL TRABAJO

El virus que causa la enfermedad COVID-19 tendrá una amplia repercusión en el mercado laboral. Más allá de la inquietud que provoca a corto plazo para la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales.

Incidencia en los niveles de desempleo y subempleo a escala mundial

Las primeras estimaciones de la OIT ponen de manifiesto un aumento sustancial del desempleo y del subempleo como consecuencia del brote del virus.

A tenor de varios casos hipotéticos sobre los efectos del COVID-19 en el aumento del PIB a escala mundial véase el Anexo I), en varias estimaciones preliminares de la OIT se señala un aumento del desempleo mundial que oscila entre 5,3 millones (caso “más favorable”) y 24,7 millones de personas (caso “más desfavorable”), con respecto a un valor de referencia de 188 millones de desempleados en 2019. Con arreglo al caso hipotético de incidencia “media”, podría registrarse un aumento de 13 millones de desempleados (7,4 millones en los países de ingresos elevados).

Si bien esas estimaciones poseen un alto grado de incertidumbre, en todos los casos se pone de relieve un aumento sustancial del desempleo a escala mundial. A título comparativo, la crisis financiera mundial que se produjo en 2008-9 hizo aumentar el desempleo en 22 millones de personas.



<https://bit.ly/2Z4kfSz>

TABLA I	
MEXICO: PRINCIPALES INDICADORES LABORALES	
INDICADOR	PERSONAS MILLONES
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	57.62
POBLACION OCUPADA	54.96
POBLACION DESOCUPADA	2.01
POBLACIÓN FORMAL	23.98
POBLACIÓN INFORMAL	30.94
POBLACIÓN SINDICALIZADA	4.75
POBLACIÓN EN SECTOR PRIMARIO	6.73
POBLACIÓN EN SECTOR SECUNDARIO	13.96
POBLACIÓN EN SECTOR TERCIARIO	34.01
CON ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD	20.95
SIN ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD	34.37

Fuente: Javier Aguilar García, Roberto Zepeda Martínez, Mundialización y tasa de sindicalización en las sociedades contemporáneas, IIS-UNAM, 2015. Y ENOE, STPS 2019.

Se pueden observar los principales indicadores estratégicos en materia laboral en México, lo que permite tener una idea de la situación en la que se encuentran los 54.96 millones de mexicanos que cuentan con algún empleo, el objetivo de la tabla es tener de manera resumida los datos laborales que pueden ser de utilidad para crear escenarios prospectivos y como fundamento analítico en la toma de decisiones en política social y laboral.

<https://bit.ly/31Tkx0k>

TABLA IV	
POBLACIÓN OCUPADA POR ÁMBITO Y TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
ÁMBITO	NÚMERO DE PERSONAS
Ámbito agropecuario	6,909,819
Micronegocios	22,415,423
Pequeños establecimientos	8,217,489
Medianos establecimientos	5,689,469
Grandes establecimientos	5,049,414
Gobierno	2,401,147
Otros	2,708,220
No especificado	2,292,469
TOTAL	55,683,450
Alto riesgo de pérdida de empleos Medio riesgo de pérdida de empleos Bajo-Medio riesgo de pérdida de empleos Bajo riesgo de pérdida de empleos	
Fuente: ENOE, 2019, Indicadores estratégicos.	

Uno de los aspectos que se midieron por el INEGI fue el de los paros técnicos llevados a cabo por las empresas. La encuesta arrojó que se estima que, de 1.873 millones de empresas que existen en el país, 59.6% de éstas instrumentaron paros técnicos como medida de prevención, mientras que el restante 40.4% (757,581) no lo hicieron. Las microempresas fueron las que en su mayoría llevaron a cabo esta acción siendo el 93.4% de éstas las que los realizaron. Por su parte, se aprecia que el 46.7% de las empresas a nivel nacional llevó a cabo paros técnicos o cierres temporales de 21 o más días, este total se obtiene del hecho de que el 41.4% de las empresas en sectores esenciales realizaron paros técnicos, mientras que el 50.5% de las no esenciales los realizaron. Analizando los datos por tamaño de empresa, 68.1% de las grandes empresas, 54.0% de las medianas y pequeñas empresas y 46.1% de las microempresas, implementaron paros técnicos o cierres temporales en periodos mayores de 21 días.

En cuanto a las afectaciones por la contingencia sanitaria (disminución de los ingresos, baja de demanda y/o escasez de insumos y/o productos), tenemos que el 93.2 % de las empresas registró al menos un tipo de afectación debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, mientras que solo el 6.8% de las empresas no reportó alguna de estas tres afectaciones.

Este panorama poco alentador, definitivamente hay que tomar acciones rápidas y enérgicas en favor de proteger a los trabajadores y sus derechos, en ese sentido, acciones en favor de la fuerza laboral que deben evitar no solo la pérdida masiva de puestos de trabajo sino también la pérdida de capital humano como resultado de dificultades para la incorporación en lugar laboral., es necesario para el periodo post-coronavirus.

<https://bit.ly/3gXkMMi>

Juan José Rivera Hernández

Artículo de la Semana

ROSENDO RADILLA PACHECO: CUANDO EL CANTAR NO MUERE

*Señores soy campesino
de la sierra de Guerrero,
me quitaron mis derechos
y me hicieron guerrillero*

Corrido “El guerrillero” Fragmento Rosendo Radilla Pacheco



Tu memoria, nuestra memoria

Atoyac de Álvarez, municipio de Guerrero, serranía circundante, selva con su humedal, ríos y sus meandros bañando los secretos de la lucha regional. Varas de estrella aquí y allá, entre otra flora característica, y pitos pascuas, lirios, palos de arco... Arboledas, con aves multicolores y multicantoras entre sus ramas y multitud de especies

animales a sus pies, inspiraciones para dar voz a la otredad. Ahí, en la ranhería de Las Clavelinas de ese municipio, a escasos tres kilómetros de la cabecera municipal —la ciudad de Atoyac de Álvarez—, nació Rosendo Radilla Pacheco, un luchador incansable, como lo definió Andrea Radilla Martínez, una de sus hijas, en el corrido que le hizo:

*Voy a cantar un corrido,
se lo dedico a mi padre,
él es Rosendo Radilla,
un luchador incansable.*

*Siempre al lado del pueblo,
por mejores condiciones
luchó contra la injusticia
de gobiernos opresores.*

*Líder de la Costa Grande
del Estado de Guerrero.
En un retén militar
lo tomaron prisionero.*

*Ejército mexicano
¡qué triste papel jugaste!,
con tus narco-generales
al pueblo pobre mataste.*

*La Defensa Nacional
la población atacó
y sus demandas sociales
con balas solucionó.*

*Por buscar la democracia
el pueblo fue reprimido,
asesinados algunos,
otros desaparecidos.*

*Desaparición forzada,
delito internacional,
México no lo castiga
por pura complicidad.*

*¡México lindo y querido!,
nidito de impunidad,
se ha regado mucha sangre
y tú no puedes cambiar.*

*Son heridas que no cierran,
no pueden cicatrizar,
el terrorismo de Estado
no se nos puede olvidar.*

*El “Postinero”, señores
su caballo preferido,
lo seguirá cabalgando
por esos mismos caminos.*

*Ya me voy, ya me despido,
no se les vaya a olvidar,
como el caso de mi padre
hay mil trescientos más.*



Vengo de abajo a la izquierda, hacia la justicia voy

Año de 1974, agosto 25 en nuestra memoria... y, como dice el corrido a Emiliano Zapata, también es *una mancha en la historia*. Ese día, a Rosendo Radilla Pacheco lo desaparecieron los militares, los soldados de un retén de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Cuenta Víctor Cardona Galindo, también guerrerense de Atoyac, que “el sol da de lleno en la curva que está en la carretera que va al puerto de Acapulco pasando Cacalutla, antes de tomar la recta de la colonia Cuauhtémoc. Durante muchos años estuvo ahí una parota muy frondosa, por eso era el lugar favorito de los militares para poner su retén. De ese lugar se llevaron detenido el 25 de agosto de 1974 a Rosendo Radilla Pacheco, líder cívico y compositor de corridos.¹ Viajaba en autobús con su hijo, desde Chilpancingo hacia Atoyac. Entre Cacalutla y Alcholoa, el retén detuvo al camión. Era eso algo normal entonces en Guerrero: no había libertad de tránsito, entre muchos otros derechos que el Gobierno violaba. Uno de los militares lo reconoció y no le permitió continuar su viaje. Cuando Rosendo les preguntó de qué se le acusaba, los militares le respondieron “De componer corridos a Lucio Cabañas”. Se lo llevaron preso al ex Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez... donde fue visto por última vez. Víctima de desaparición forzada, nada se sabe aún de su paradero.

Rosendo, como señala Cardona Galindo, fue un gran líder cívico, es decir, entregado al compromiso social, capaz de renunciar a su bienestar para darse a la lucha por los demás. Inquieto amante de la vida, honrado, solidario, no soportaba los abusos. Eran

aquellas décadas de 1960 y 1970 tiempos terribles de represión y miseria, de luchas por los terrenos para controlar desde las empresas privadas las producciones de, entre otras cosas, el café. Campesino, gran parte de su vida la dedicó al cafetal, al cultivo y venta del café cereza². La explotación regional por parte del Gobierno y los empresarios, la injusticia, le causaban tal indignación que cuando sus compañeros, amigos, vecinos, lo eligieron como presidente municipal de Atoyac, ocupó la función entre 1955 y 1956 entregándose cabalmente. Según dicen, ha sido el único presidente municipal en salir más pobre de cómo entró, pues jamás dudó en poner su dinero para terminar las obras para la comunidad³. Promotor de la autonomía colectiva, siempre cuestionó la tenencia y repartición de la tierra, denunciándola en algunos de sus corridos. En esa lucha, participó en la organización del Congreso Campesino en Atoyac, con la Liga Agraria del Sur “Emiliano Zapata”.

También fue cantautor, sus corridos —sobre la realidad de México, Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas o el Partido de los Pobres, entre más— comenzaron a pasar de boca en boca, de guitarrero a guitarrero, de casa en casa: las personas encontraron en su palabra hecha canto y ritmo, ecos de su realidad, motivos para su luchar, su organizarse para la defensa de sus derechos humanos y de los de sus comunidades. De hecho, la respuesta que le dieron los milicos al detenerlo fue directo contra ese narrar la historia subyugada, la de la resistencia, la de las voces que el Estado mexicano de entonces quería encerrar en un arcón de olvido tirando la llave al mar. De ahí la respuesta de los milicos

cuando lo detuvieron. ¿Qué cantaba a ritmo guitarrero, a ritmo de corrido como se cantó siempre la revolución? Aquí un fragmento de su corrido a Genaro Vázquez (1972⁴), un botón de muestra:

*Voy a cantar un corrido
a todo México entero,
yo les contaré la historia
de un maestro guerrillero*

*Genaro Vázquez fue el hombre
que al rico dejó temblando,
del campamento Morelos
ordenaba a sus comandos, ve a
traer a esos hombres
que al pueblo siguen robando.*

*México tiene sus leyes,
aunque se enojen algunos,
se aplica la metralleta
y también el M-1*

*No se me vayan a enojar,
el pueblo tiene razón,
porque el gobierno y los ricos
violán la Constitución.*

*Viva Emiliano Zapata
y viva Francisco Villa,
que viva Genaro Vázquez
el hombre de las guerrillas.*

1 <https://atoyacmimatria.blogspot.com/p/rosendo-radillapacheco-el-sol-da-de.html?m=1>

2 <https://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/caso-rosendo-radilla-pacheco/>

3 <https://cmdpdh.org/no-olvidamos/rosendo-radilla-pacheco/>

4 Genaro Vázquez Rojas fue maestro guerrerense, líder sindical y guerrillero. Murió en 1972, en un accidente automovilístico.

*De Guerrero hasta Sonora,
casi en todos los estados,
fue perseguido el maestro
por pistoleros pagados,
fue perseguido el maestro
por pistoleros pagados.*

*se murió el gran idealista
por la redención del pobre,
de esos hombres ya no nacen
y el que nace no se logra.*

*Adiós mis nobles hermanos,
se llegó mi día final,
luchen por el Socialismo
que muy pronto va a triunfar.*

Todo el país estaba levantándose en la década de 1960 y parte de la de 1970. No olvidemos las fechas de la matanza del 2 de octubre, en Tlatelolco, ciudad de México (1968), y de *El Halconazo*, la matanza del 10 de junio de 1971, por mencionar sólo dos de los ejemplos más conocidos. La revolución había sido secuestrada, y no era el pueblo mexicano quien vivía mejor. Si el 5 de febrero de 1903, los magonistas colgaron en un balcón de la oficina de *El hijo del Ahuizote* el lema “La Constitución ha muerto”, en las décadas antes mencionadas se podría haber hecho lo mismo con un “La revolución ha muerto”. Y en ambos casos, quienes lo hicieron, o hubieran hecho, pusieron su suerte *con los pobres de la tierra*, como dijo José Martí en sus

Versos Sencillos⁵, levantándose contra la opresión del Estado y sus comparsas. Las demandas exigían libertad sindical, autonomía ejidal, reforma agraria y democracia — una verdadera, incluyente en su equidad, ajena a verticalismos y autoritarismos—. El deseo de justicia también era demanda. En Guerrero⁶, el levantamiento social se vistió de guerrilla y fue total. Era la época de Raúl Caballero Aburto en la gubernatura (1957-1961) cuya despótica actitud impulsó la integración comunitaria popular.

El 18 de mayo de 1967, durante el gobierno de Raymundo Abarca Alarcón (1963-1969), la población de Atoyac había sido masacrada por las autoridades locales, tras las manifestaciones por conflicto escolar. La escuela se llamaba “Juan N. Álvarez”, y en ella daba clases un profesor libertario — Alberto Martínez Santiago—. Las autoridades lo mandaron a otro pueblo, Coyuca de Benítez, obteniendo como respuesta el descontento de los padres y madres de los estudiante, quienes se organizaron con algunos colectivos para formar el frente de Defensores de la escuela Juan Álvarez. las autoridades optaron por la violencia, por no negociar, por imponerse a cualquier costo: en la fecha mencionada, en el mitin en la plaza central de Atoyac, la policía judicial se lanzó contra las dos mil quinientas personas reunidas, abriendo fuego. Traían la consigna de apresar al líder magisterial presente: Lucio Cabañas, originario de Atoyac. El hecho es famoso: Lucio casi pierde la vida, pero las mujeres vendedoras de los locales de la plaza lo cubrieron con sus rebozos y lo ayudaron a escapar.

Fue entonces cuando atravesó el río Atoyac y se refugió en la serranía. Así nació el grupo guerrillero, para luchar por los derechos

de un pueblo que todo había perdido⁷. El municipio de Atoyac se convirtió en foco de la Guerra Sucia: las incursiones militares a las comunidades, con tanquetas y artillería pesada, y los pueblos sitiados y las casas violentamente cateadas, arrasadas, quemadas fueron hechos cotidianos. La población fue golpeada, torturada, sin importar género o edad. Todo derecho humano fue pisoteado. la autonomía de la comunidad, el ir contra la propiedad privada de los terratenientes y de sus socios gubernamentales, no era algo que se fuera a tolerar. La mayoría de las desapariciones forzadas de la época se dieron ahí⁸, y entre ellas estuvo la de Rosendo Radilla Pacheco. Aquí, un fragmento de su corrido al gran Lucio Cabañas:

*Voy a cantar un corrido
al pueblo y a la nación
de un hombre que es guerrillero,
nacido de buena mata,
se llama Lucio Cabañas, heredero
de Zapata.*

*Sierra madre de Atoyac,
sierra maestra suriana,
donde tiene sus guerrillas,
igual que las de Galeana.*

*Este valiente maestro
al pueblo está organizando,
señalándole a los ricos
a los que está secuestrando,*

5 <https://www.literatura.us/marti/sencillos.html>

6 <https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-jose-praxedis-gilberto-guerrero-periodista-y-precursos-revolucionario>

7 Lucio cabañas falleció en un enfrentamiento con el Ejército mexicano en el año 1974

8 <https://cmdpdh-senores-soy-campesino-semblanza-de-rosendo-radilla-pacheco-desaparecido.pdf>

*el dinero que les pide
para que logren su rescate
lo quiere para las armas
y para comprar el parque.*

*Ahí viene Lucio Cabañas
buscando los federales
aplicando siete puntos⁹
la base de sus ideales.*

*Ahí andan los federales
por toditos los caminos,
buscando a Lucio Cabañas,
matando a los campesinos.*

*Esos hombres no se matan,
ellos no deben morir,
son producto de la patria,
por eso deben vivir.*

Desde el abajo, desde la izquierda más profunda, salía la voz de Rosendo Padilla Pacheco al cantar, y desde ese mismo punto del corazón entregado a esa vida que sólo es si se da con todos, brotaban sus palabras y sus acciones para avanzar la senda libertaria hacia la justicia para los más necesitados y vulnerables. Si hubiera vivido a inicios del siglo XX, en época de la revolución, sin duda hubiera formado parte de los grupos

anarquistas, hubiera sido amigo de Práxedes Guerrero y de los tres hermanos Flores Magón — Enrique, Ricardo y Jesús Flores Magón—. Como a ellos, sus acciones y cuestionamientos lo colocaron en la mira del Gobierno, en plena Guerra Sucia¹⁰, tan peculiarmente intensa en su región, entonces y en pleno siglo XXI, como demuestra la desaparición forzada y asesinato de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa —durante el cruce de la noche del 26 de septiembre a la madrugada del 27, en 2014—, un crimen de Estado aún bajo grito en pro de justicia.

Contigo, hasta siempre

Cuando tenía 28 años, Radilla Pacheco se casó con Victoria Martínez Neri. Tuvieron once hijas y un hijo. Andrea, la hija que le escribiera el corrido, lo recuerda así: “transgresor, sabía reír, amaba la vida, sabía vivir, era solidario. Son rasgos que lo definieron como el amigo, el camarada, el representante popular buscado y respetado por muchos y odiado por los menos, el padre, el esposo y el pariente amante y amable. Era capaz de dar solidaridad y amistad [...] Los valores cultivados desde pequeño en su familia bordan en torno al significado del trabajo, la disciplina, la honradez, la amistad, la dignidad y la lealtad. Estos fueron los principios que le permitieron delinear los cauces por los que caminó siempre.¹¹”

Desde el momento de la desaparición forzada, la familia de Rosendo mostró que estaba con él, y lo estaría siempre. Llevó la búsqueda por todos lados, acudió al cuartel donde lo habían encerrado, exigió al ejército y a

las autoridades, fue a las oficinas locales, regionales, estatales y, finalmente, nacionales. Pisó las cárceles de Guerrero y la Ciudad de México. Encontró evasivas cómplices, cobardías, silencios. Recibió amenazas, y presionó sin cejar. Caminó los cauces de Rosendo, aun cuando hasta 1990 no fue posible presentar denuncia: ¡casi veinte años después! Así, motivó la lucha por los derechos humanos, hizo suyo el clamor de todas las víctimas de violaciones a éstos y, en especial de aquéllas desaparecidas forzosamente, y de sus familias y amistades. Colectivizó el caso de Rosendo Radilla Pacheco, como antaño había hecho él con los problemas de todas y todos los vecinos de Atoyac. se entregaron a este batallar que, en su caso, no fue del todo contra molinos de viento.

El 15 de noviembre del 2001 llevaron el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como un ejemplo paradigmático de lo sucedido a cientos de familias durante la Guerra Sucia. Ocho años después—el 23 de noviembre de 2009— se emitió una sentencia¹²: el Estado mexicano fue hallado responsable de violación a los derechos a la libertad, la integridad personal, la vida y el reconocimiento a la personalidad jurídica de Radilla Pacheco. La sentencia también lo responsabilizó por los padecimientos de la familia, por intentar contra los derechos a la integridad física y mental, las garantías judiciales y la protección judicial de cada miembro de ésta. Además, evidenció que no hubo debido proceso por parte de la jurisdicción militar. En el documento estableció a la vez las medidas para resarcir a los familiares y la memoria de Rosendo.

9 Para Lucio Cabañas el revolucionario debía “proletarizarse”, “meterse al pueblo”, “ser pueblo”, “hacerse pueblo”, “sacar la enseñanza del pueblo”, “aprender de él”, y “no llegar a enseñar”. Siete puntos base de sus ideales.

10 Política de terrorismo del Estado mexicano cuyo fin era detener, torturar, desaparecer y ejecutar extrajudicialmente a quienes apoyaran las causas de reivindicación campesina y obrera, las causas de los pobres, la disidencia. Abarcó las décadas de 1960, 1970 y principios de 1980. La impunidad aún rodea a las graves violaciones a los derechos humanos de esa época.

11 <https://cmdpdh-senores-soy-campesino-semblanza-de-rosendo-radilla-pacheco-desaparecido.pdf>

12 <https://cmdpdh.org/project/la-sentencia-de-la-corte-idh-caso-radilla-pacheco-vs-estados-unidos-mexicanos/>

Sin embargo, aunque se han dado pasos firmes que abrazan también a todas las personas víctimas de desaparición forzada y sus familiares, aún no se le ha hecho justicia a este caficultor, campesino, partidario de los pobres, luchador y guerrillero con la canción. El estado editó el libro *Voces acalladas (vidas truncadas): perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, de Andrea, su hija, pero nada más. Rosendo Radilla el Estado mexicano aún no le ha hecho justicia, no ha desenredado. Todavía no ha investigado a fondo qué pasó. La impunidad y la complicidad se mantuvieron en la sombra, sin que se les tocara. Sólo la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. (CMDPDH) ha seguido y sigue más de cerca el caso de nuestro cantor de Atoyac. En 2019 convocó al Concurso de Reinterpretación de Corridos de Rosendo Padilla Pacheco, peculiar conmemoración mantenerlo vivo en la memoria histórica a los 45 años de su desaparición forzada.

*Son heridas que no cierran,
no pueden cicatrizar,
el terrorismo de Estado
no se nos puede olvidar.*

*El "Postinero", señores
su caballo preferido,
lo seguirá cabalgando
por esos mismos caminos.*

*Ya me voy, ya me despido,
no se les vaya a olvidar,
como el caso de mi padre
hay mil trescientos más.*

Con el corrido de Andrea a su padre, también me voy y me despido. Les

dejo, lectores, lectoras, la semilla para que en sus corazones florezca de nuevo la memoria de Rosendo Radilla Pacheco y, sobre todo, ese cantar desde el abajo por los de abajo, ese caminar cauces en pro siempre de la justicia y la libertad. Anexo, a la vez, un recuadro con un texto de quien tiempo antes siguió los pasos señalados por Lucio Cabañas y, habiendo nacido en casa acomodada, con y por los pobres decidió su paso andar: Práxedes Guerrero. Agosto lo conmemora también, pues nació el día 28 de ese mes, pero de 1882, muriendo en diciembre de 1910. Escribir de él otorgándole el espacio digno que merece resulta imposible en este lugar y en este momento, pero queda en el tintero para otra ocasión. Por lo pronto, su memoria se enlaza desde su propia pluma con quienes, probablemente, se hubieran dado un abrazo en la misma barricada. Quedan con ustedes.

Lena García Feijoo

TRABAJANDO

Sobre el barbecho que reverbera por los rayos del sol, tostado el cutis por la inclemencia de la intemperie, con los pies y las manos agrietados, el labrador trabaja; va y viene sobre el surco; el alba le halla en pie y cuando la noche llega, todavía empuña la herramienta y trabaja, trabaja ¿Para qué trabaja? Para llenar graneros que no son suyos; para amontonar subsistencias que se pudren en espera de una carestía, mientras el labrador y su familia apenas comen; para adquirir deudas que lo atan a los pies del amo, deudas que pasarán sobre las generaciones de sus descendientes; para poder vegetar unos cuantos años y producir siervos que labren cuando él muera los campos que consumieron su vida y dar a la bestialidad de sus explotadores algunos juguetes femeninos.

Sudoroso y jadeante en el húmedo fondo de la mina se debate contra la roca un hombre que vive acariciado por la muerte, a la cual se parece con la palidez del rostro, martillea y dinamita; trabaja con los reumas filtrándose a través de sus tejidos y la tisis bordando sus mortales arabescos en

las blanduras de sus pulmones sofocados. Trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que algunos entes vanidosos se doren los trajes y las habitaciones; para llenar cajas de sórdidos avaros; para cambiar la piel por unos cuantos discos metálicos fabricados con las piedras que él ha hecho salir a la superficie a toneladas; para morir joven y abandonar en la miseria a los hijos queridos.

En destartalada casucha, sentada en humilde silla, una mujer cose. Ha comido mal, pero cose sin descanso, cuando otros salen de paseo ella cose; cuando otros duermen, ella cose; huye el día y a la luz de una lámpara sigue cosiendo y poco a poco su pecho se hunde y sus ojos necesitan más y más la proximidad de la pobre lámpara que le roba su brillo, y la tos viene a hacerse la compañera de sus veladas. Sedas, hermosas y finas telas pasan bajo su aguja; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que ociosas mujeres, damas aristócratas, concurren al torneo de la ostentación y la envidia, para surtir lujosos guardarropas donde se picarán los trajes en tanto que ella viste de harapos su vejez prematura.



Envuelta en llamativos adornos, cargada de acres perfumes, teñido el rostro marchito y fingiendo acentos cariñosos, la prostituta acecha el paso de los hombres frente a su puerta maldecida por la gazmoñería, misma que la obligó a llevar al mercado social, los efímeros encantos de su cuerpo. Esa mujer trabaja, horrible trabajo el suyo, siempre trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para adquirir sucias enfermedades; pagar al Estado moralizador el impuesto del vicio y expiar en el asco y en la inmundicia crímenes ajenos.

En lujoso escritorio el rey de la industria, el señor del capital, calcula; las cifras nacen de su cerebro y nuevas combinaciones van allá, lejos de la opulenta morada, a disminuir el calor del hogar y los mendrugos de los proletarios; trabaja, trabaja; también él trabaja. ¿Para qué trabaja? Para amontonar superfluidades en sus palacios y recrudecer miserias en las casuchas; para quitar, al que fabrica sus riquezas, el pan y el abrigo que producen sus manos; para impedir que los despojados tengan algún día asegurado el derecho a vivir que el derecho concedió a todos, para hacer que una gran parte de la humanidad permanezca como rebaño que se esquilma sin protesta y sin peligro.

Afanoso busca el juez en los volúmenes que llenan los armarios de su gabinete; consulta libros, anota capítulos, revuelve expedientes, hojea procesos, hurga en las declaraciones de los presuntos delincuentes, violenta la inventiva criminalologista de su cerebro; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para disculpar con el pretexto legal los errores sociales; para matar con el derecho escrito el derecho natural; para ser respetados y temidos los caprichos de los déspotas; para presentar siempre a los ojos de los hombres la espantable cabeza de medusa en el estrado de la justicia.

Escuchando pasa el esbirro junto a las puertas, sus ojillos inquieten por las rendijas, estudian los semblantes tratando de adivinar el rasgo característico de la rebeldía, sus oídos se alargan tratando de percibir todos los ruidos inquietantes para el despotismo; se disfraza, pero no se oculta; el esbirro tiene un olor propio que lo denuncia; tan pronto es gusano como es una serpiente; se agita, se retuerce, se escurre por entre la multitud queriendo leer los pensamientos, se

pega a las paredes como sí quisiera chupar los secretos que guardan; golpea, mata, encadena; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que los opresores tengan tranquilidad en sus palacios, erigidos sobre miserias y esclavitudes; para que la humanidad no piense, no se enderece, ni marche a la emancipación.

Señalando al cielo con un dedo simoníaco y deletreando páginas de absurdos libros, corre el sacerdote a casa de la ignorancia; predica la caridad y se enriquece en el despojo; habla mentira en nombre de la verdad; reza y engaña; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para embrutecer a los pueblos y dividirse con los déspotas la propiedad de la tierra.

Y, obscuro y pensativo, el revolucionario medita; se inclina sobre un papel cualquiera y escribe frases fuertes que hieren, que sacuden, que vibran como clarines de tempestad; vaga, y enciende con la llama de su verbo las conciencias apagadas, siembra rebeldías y descontentos; forja armas de libertad con el hierro de las cadenas que despedaza; inquieto, atraviesa las multitudes llevándoles la idea y la esperanza; trabaja, trabaja. ¿Para qué trabaja? Para que el labrador disfrute del producto de sus cuidados, y el minero, sin sacrificar la vida, tenga pan abundante; para que la humilde costurera cosa vestidos para ella y goce también de las dulzuras de la vida; para que el amor sea el sentimiento que, ennobleciendo y perpetuando a la especie, una a dos seres libres; para que ni el rey de la industria, ni el juez, ni el esbirro pasen la existencia trabajando para el mal de los hombres; para que el sacerdote y la prostituta desaparezcan; para que la tiranía, el despotismo y la ignorancia mueran; para que la justicia y la libertad, igualando racionalmente a los seres humanos, los haga solidarios constructores del bienestar común; para que cada quién tenga, sin descender al fango, asegurado el derecho a la vida.

Práxedes G. Guerrero

***Regeneración*, N° 6**

8 de octubre de 1910

Los Angeles, California]

Entrevista de la Semana

SECRETARÍA DEL TRABAJO PRONOSTICA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO A PARTIR DE AGOSTO DE 2020

Luego de meses a la baja en la pérdida de empleos por las medidas de encierro a causa de la emergencia sanitaria, además de la suspensión de actividades económicas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reveló que comenzó la recuperación en el mes de agosto.

De acuerdo con Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), en entrevista que dio para *infobae*, mencionó que el peor mes hasta el momento es abril, donde se reportaron más de 500 mil empleos perdidos, según los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero, dijo, poco a poco se han ido registrando cifras menores y “ya se puede ver la luz al final del túnel.”

“Toda esta estrategia que presentamos aquí, los programas de bienestar, los créditos a la micro y pequeñas empresas, así como programas de infraestructura que impactan en el sector de la construcción son fundamentales”. Puso como ejemplo el caso de personas que se dedican a la pesca, quienes por un lado reciben apoyo gubernamental y por el otro, esa misma acción hace que se fortalezcan las economías de sus comunidades, y así como este programa, en algunos más, se siguen adelantando pagos para seguir con el apoyo de los y las trabajadoras.

Alcalde reveló que durante el mes de julio han sufrido la pérdida de 25 mil empleos ante el IMSS, pero, dijo, ya están por reactivarse todas las actividades económicas a México.

Por el contrario, analistas económicos consultados por *El Universal* auguraron que la



Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social. (Foto: Cuartoscuro)

recuperación de más de un millón de empleos podría darse hasta el año 2022, pero únicamente si existen ciertas condiciones. Por ejemplo, de acuerdo con lo revelado al medio por el presidente del *Centro de Estudios para el Empleo Formal*, Armando Leñero, será necesario que se sume el gobierno al rescate de los trabajos con mayores estímulos para los empleadores, así como el subsidio total o parcial a las cuotas obrero-patronal: extender el salario de garantía a las nuevas personas desamparadas, así como la creación de un plan de apoyo fiscal a empresarios, pues de acuerdo con un análisis realizado por *Vestiga Consultores*,

pronostica que 6 de cada 10 empresas mexicanas (57%) podrán recuperarse económicamente hasta dentro de dos o tres años.

Por otro lado, Banco de México, estimó que **para 2021 la economía formal podría generar 380,000 plazas** con un crecimiento económico del 2.8%; es decir, para 2022 se podrían generar hasta 937,000 nuevos empleos, según datos obtenidos por *El Universal*.

La entrevista puede ser consultada en el siguiente vínculo: <https://bit.ly/2YZjU3u>



Destellos

AGOSTO 30

DÍA DE LOS DESAPARECIDOS

EDUARDO GALEANO

(LOS HIJOS DE LOS DÍAS)

Desaparecidos: los muertos sin tumba, las tumbas sin nombre.

Y también:

los bosques nativos,

las estrellas en la noche de las ciudades,

el aroma de las flores,

el sabor de las frutas,

las cartas escritas a mano,

los viejos cafés donde había tiempo para perder el tiempo,

el fútbol de la calle,

el derecho a caminar,

el derecho a respirar,

los empleos seguros,

las jubilaciones seguras,

las casas sin rejas,

las puertas sin cerradura,

el sentido comunitario y el sentido común.



IMAGINARIOS DESAPARECIDOS

DE LIZETTE ABRAHAM

El arte es transformador, tiene el poder de incidir en la denuncia social, de construir con creatividad e imaginación sus propias realidades, y al encontrarse con el otro lo impacta y lo vincula a su mensaje a través de los sentidos, generando nuevas formas de interrelación y diálogos, disintiendo, imaginando y rompiendo estéticas dominantes, para desarrollar nuevas.



Lizette Abraham nos ofrece esta serie a través de un proceso creativo de arte multidisciplinario del cual es la autora, actriz, instrumento de trabajo, contenido y emisaria del mensaje y fotógrafa, enfocándose en temas de género y problemáticas sociales del país. En *Imaginarios Desaparecidos*, aborda las desapariciones forzadas en México y denuncia en un listado que pareciera inacabable los nombres de las víctimas en espera de justicia y de los familiares aguardando la reparación del daño.



La artista de origen yucateco a través de un proceso cuidadosamente planeado, recrea desde su visión interna, experiencia social y con una gran carga conceptual, la realidad que le conmueve, incomoda, perturba, señalando el sistema brutal y caótico que permea a todos los ámbitos de la sociedad; aporta al espectador un mensaje subjetivo poderoso y brillantes sensaciones estéticas que influyen las subjetividades, los discursos, la representación del otro y de las identidades, contribuyendo a visibilizar las causas de la vulnerabilidad y las consecuencias, pero también contribuye al deseo de la construcción de un futuro diferente y deseable.



Lizette es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Maestra en Diseño especializada en fotografía y arte multidisciplinario, trabaja la tela como material principal para la construcción de sus ideas, explorando en la transformación de personajes, escenarios, paisajes, objetos, se dedica a la producción de su obra y venta e impartición de talleres de fotografía, edición y producción en su propia galería y estudio ubicada en Coyoacán CDMX.

Aquí puedes ver el proceso creativo de fotografía construida de Lizzet Abraham, video: <https://cutt.ly/FfzFuiE>

La serie completa de imaginarios desaparecidos: <https://cutt.ly/3fzFsbF>

Y aquí el blog con sus obras <https://cutt.ly/ifzFzWa>



Libro de la Semana



LA OSCURIDAD ES LA LUZ. POESÍA LIBERTARIA (1908-1910)

PRÁXEDIS G. GUERRERO

INTRODUCCIÓN Y SELECCIÓN: GUADALUPE RIVERA

EDITORIAL: EDICIONES LA SOCIAL

AÑO: JUNIO, 2015

PUBLICADO BAJO LA LICENCIA (CC BY-SA 4.0)

IDIOMA: CASTELLANO

La recopilación que, de la obra de Práxedes G. Guerrero, el gran periodista y escritor libertario perteneciente al Partido Liberal mexicano, gran amigo de los hermanos Magón, es una atinada muestra de la amplitud poética de su prosa. Como Guadalupe Rivera señala en la introducción, La oscuridad es la luz “pretende ser un pequeño homenaje al joven polemista y a su obra. Esta pequeña publicación se compone de cinco poemas que aparecieron entre 1908 y 1910 en revolución, Punto Rojo y Regeneración. Cuando fue posible se cotejó con las ediciones facsimilares digitales disponibles en el Archivo Magón, y se constató que los breves textos tenían que adecuarse a las difíciles condiciones de impresión de los semanarios anarquistas, es decir que éstos aparecieron en un contexto donde, en cualquier momento, la imprenta podía ser confiscada y los editores secuestrados y conducidos a prisión.” Son, así, pequeñas obras de arte que danzan bajo su propia cadencia y, a la vez, una faceta poco conocida de Práxedes Guerrero. la dejamos en manos de su interés y sensibilidad, estimadas lectoras y lectores. La edición, como ven, haciendo honor al pensamiento libertario es, en consecuencia, libre de costos y abierta a la libre distribución. ¡Qué lo disfruten!

Este libro puede descargarse libremente de <https://cutt.ly/mfzDoKO>

O siguiendo el siguiente enlace: <https://cutt.ly/QfzDICQ>





COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

**Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.**